

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO MINISTERIO DE HACIENDA

Fondo COVID-19

Orden HAC/667/2020, de 17 de julio, por la que se determina la cuantía de la distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos previstos en la letra a) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/22/pdfs/BOE-A-2020-8294.pdf